LANDKING

LIBRETA DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

LK3-LK5

Con el respaldo de:

Indumotora®

LANDKING

Shell RIMULA

PLACA DE RECOMENDACIONES INDUMOTORA

Tipo	Lubricante	Modelos
Aceite Motor	Helix Ultra Pro AG 5W30	LK3 / LK5
Aceite Caja de Cambios	Spirax S6 ADME 75W-90	LK3 / LK5
Aceites Diferenciales	Spirax S2 A 80W-90	LK3 / LK5
Refrigerante / Anticongelante	Krynex K5 OAT 50%	LK3 / LK5
Líquido de Frenos	Krynex Brake Fluid DOT4	LK3 / LK5
Aceite Dirección	Spirax S5 ATF X	LK3 / LK5
Grasa Chasis	Gadus S1 V220 2	LK3 / LK5
Rodamiento de Masa	Gadus S5 V220 2	LK3 / LK5

Los lubricantes y fluidos recomendados en esta lista cumplen con todas las especificaciones técnicas establecidas por Weichai New Energy para su uso en Chile y aseguran que el vehículo se mantendrá funcionando de acuerdo a los requerimientos de diseño y construcción del fabricante, toda vez que se reemplacen con la frecuencia recomendada en la Libreta de garantía y mantenimiento del vehículo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 3
GARANTÍA DE VEHÍCULO NUEVO..... 11
GUÍA PARA EL CLIENTE..... 18
MODO DE USAR EL PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO..... 19
JUSTIFICACIÓN DE PLAN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO..... 19
MANTENIMIENTO BAJO CONDICIONES SEVERAS DE CONDUCCIÓN..... 22
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES..... 23
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO..... 25
CUPONES DE SERVICIOS..... 31
RED DE POST-VENTA LANDKING..... 41

Automotora del Pacífico SpA
Rut 76.717.353-9.
Av. Las Condes 11774 piso -1, Vitacura, Chile
www.landking.cl

1. INTRODUCCIÓN

Bienvenido a Landking

En Automotora del Pacífico SpA, también denominada “Landking” o el “Distribuidor”, queremos felicitarlo por la adquisición de su vehículo comercial.

Su nuevo vehículo cuenta con una garantía convencional otorgada por el fabricante, la cual es gestionada a través de Automotora del Pacífico SpA y su red de servicios autorizados.

La garantía Landking tiene una vigencia de sesenta (36) meses contados desde la fecha de entrega o ciento cincuenta mil (150.000) km, lo que primero ocurra, y se encuentra sujeta a los términos descritos en la libreta

Esta libreta de garantía le brinda acceso a atención especializada en nuestros Servicios Autorizados a lo largo del país. Le recomendamos conservarla siempre en su vehículo junto con el Manual del Propietario.

REGISTRO DE VENTA

Estimado cliente, junto con saludarle y darle la más cordial bienvenida a la marca Landking, solicitamos que junto al concesionario complete los siguientes antecedentes:

Nombre Cliente (Usuario)			
Rut		**Fecha de Entrega**	
Teléfono		**Correo Electrónico**	
Región		**Comuna**	
Modelo		**VIN (Chasis N°)**	
Fecha de venta		**Nombre del vendedor**	

El cliente declara que:

- El vendedor me ha explicado y demostrado lo descrito en la garantía del vehículo.
- Ha recibido el Manual de Propietario y Libreta de Garantía y Mantenimiento.
- He recibido el vehículo a su entera satisfacción.

Firma Cliente

IMPORTANTE: A través de su revisión preentrega Automotora del Pacífico SpA, en adelante también como "ADP" o el "Distribuidor", certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito haber efectuado, por medio de dicho proceso de preentrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de la mano de obra ocurrido y/o descubierta con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluyendo la reparación de defectos por condiciones de transporte y/o almacenamiento ajenas a la voluntad de ADP. El concesionario deberá digitalizar este registro y enviarlo a la casilla garantiaslandking@indumotora.cl

1. El cliente **SI** ☐ **NO** ☐ autoriza que sus datos personales sean tratados y usados para ser contactado por Automotora del Pacifico SpA, su Red de Concesionarios y/o sus Partners Financieros, para recibir más información asociada al vehículo e información comercial, promociones y comunicaciones de marketing a través de medios electrónicos y/o de forma telefónica, conforme a la Política de Privacidad del numeral 7 de esta Libreta de Garantía.
Garantía.

Firma cliente

REGISTRO DE VENTA

Estimado cliente, junto con saludarle y darle la más cordial bienvenida a la marca Landking, solicitamos que junto al concesionario complete los siguientes antecedentes:

Nombre Cliente (Usuario)			
Rut		**Fecha de Entrega**	
Teléfono		**Correo Electrónico**	
Región		**Comuna**	
Modelo		**VIN (Chasis N°)**	
Fecha de venta		**Nombre del vendedor**	

El cliente declara que:

- El vendedor me ha explicado y demostrado lo descrito en la garantía del vehículo.
- Ha recibido el Manual de Propietario y Libreta de Garantía y Mantenimiento.
- He recibido el vehículo a su entera satisfacción.

Firma Cliente

IMPORTANTE: A través de su revisión preentrega Automotora del Pacífico SpA, en adelante también como "ADP" o el "Distribuidor", certifica que el vehículo suministrado en este acto ha sido revisado y entregado al propietario en óptimas condiciones de calidad, pudiendo para este propósito haber efectuado, por medio de dicho proceso de preentrega, la reparación y/o corrección de cualquier defecto de material o de la mano de obra ocurrido y/o descubierta con posterioridad a la fecha de embarque en origen, incluyendo la reparación de defectos por condiciones de transporte y/o almacenamiento ajenas a la voluntad de ADP. El concesionario deberá digitalizar este registro y enviarlo a la casilla garantiaslandking@indumotora.cl

1. El cliente **SI** ☐ **NO** ☐ autoriza que sus datos personales sean tratados y usados para ser contactado por Automotora del Pacifico SpA, su Red de Concesionarios y/o sus Partners Financieros, para recibir más información asociada al vehículo e información comercial, promociones y comunicaciones de marketing a través de medios electrónicos y/o de forma telefónica, conforme a la Política de Privacidad del numeral 7 de esta Libreta de Garantía.
Garantía.

Copia Cliente

Firma cliente

CONDICIONES DE GARANTÍA DE LANDKING

Las siguientes corresponden a las condiciones de la garantía convencional que ofrece Automotora del Pacífico SpA, en adelante “Garantía Landking” o simplemente “Garantía”. Ésta Garantía tiene como vigencia el tiempo que transcurre entre la entrega del vehículo, el cumplimiento de la pauta de mantenimiento establecida (según kilometraje/hora/tiempo) y el cumplimiento de alguna de las siguientes condiciones (la que primero ocurra):

ASPECTO	CONDICIÓN DE GARANTÍA	COMENTARIO
1- Básico	**LK3, LK5,** 36 meses o 150.000 km condición que primero ocurra.	Todos los componentes excepto los detallados en los aspectos N º 3, 4, 5, 6 y 7.
2- Tren de fuerza	**LK3, LK5,** 36 meses o 150.000 km condición que primero ocurra.	Motor, transmisión, Diferencial.
3- Consumibles	**LK3, LK5** 12 meses y/o 20.000 km.	Filtro, embrague, forro de freno, ampolleta, correa, etc.
4- Repuestos	**LK3, LK5,** 12 meses y/o 20.000 km.	Instalados en talleres autorizados.
5- Batería, Radio/Audio	**LK3, LK5**: 12 meses y/o 20.000 km.	Evaluable bajo condiciones normales de operación.
6- Óxido	**LK3, LK5**: 12 meses.	Cabina de camión, carrocería de bus.
7- A/C, AC cambio	**LK3, LK5**: 12 meses.	Pérdida de eficiencia del AC o daño prematuro del sistema.

GARANTÍA DE VEHÍCULO NUEVO

2. GARANTÍA LEGAL

Corresponde a la Garantía Legal que tiene todo propietario de un vehículo nuevo cuando éste se encuentra defectuoso, le faltan piezas o partes o no es apto para el uso que fue destinado, o bien fue arreglado, pero sus deficiencias persisten o presenta nuevas fallas. En dichos casos, el consumidor puede elegir una entre las siguientes tres alternativas:

1. **Devolución del dinero.**
2. **Cambio del producto.**
3. **Reparación gratuita.**

El derecho a la garantía legal o 3x3, significa que los consumidores deciden cuál de las 3 opciones prefieren. Dicha garantía se mantiene vigente durante los 6 primeros meses contados desde la entrega del vehículo.

2.1 GARANTÍA LANDKING PARA VEHÍCULOS NUEVOS

Esta Garantía Landking constituye la garantía convencional asumida por Automotora del Pacífico SpA en las condiciones establecidas en esta libreta, prevaleciendo el plazo por el cual ella se extendió, exclusivamente, en los derechos y bajo los términos de la referida Libreta. En consecuencia, el plazo de vigencia de la presente Garantía Landking asumida en virtud de esta Libreta no amplía, en ningún caso, los plazos y derechos establecidos en la Ley 19.496 que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, especialmente los referidos en los artículos 20 y 21 de la misma. Lo anterior es expresamente conocido y aceptado por el propietario.

2.2 COBERTURA DE LA GARANTÍA

Esta Garantía Landking es otorgada por Automotora del Pacífico SpA y su Red de Servicios Autorizados existentes en el país.

La Garantía Landking cubre cualquier reparación en el vehículo necesaria para corregir defectos de material o de mano de obra que puedan ocurrir bajo condiciones normales de uso y funcionamiento, aplicándose sólo a los vehículos importados y distribuidos por Automotora del Pacífico SpA y sujeto a la realización de las mantenciones y condiciones establecidas en la Libreta de Garantía, y según sus pautas de mantenimiento.

- La Garantía Landking permanecerá vigente según las indicaciones expuestas en la página N° 9 de esta libreta de garantía.
- Las partes o repuestos involucrados serán reparados o cambiados por piezas nuevas.

- Los trabajos que estén comprendidos en la Garantía serán realizados previa presentación de esta Libreta y que fue dada a conocer al cliente antes de la celebración del contrato de compraventa.

En caso de extravío de esta libreta diríjase a su Servicio Autorizado o a Landking para solicitar un duplicado. Consulta tu Distribuidor o Servicio Autorizado más cercano en: https://www.landking.cl/concesionarios.html

La Libreta de Garantía identifica aquellas mantenciones que, por sus características técnicas, deberán realizarse necesariamente en los talleres o establecimientos de servicio técnico referidos en la misma. Si esto no se cumpliere la Garantía terminará ipso facto y de pleno derecho.

Las reparaciones sujetas a esta Garantía Landking deberán solicitarse oportunamente a los talleres o servicios técnicos autorizados, es decir, tan pronto se produzca una falla que se encuentre cubierta por la misma o tan pronto ella pueda ser comunicada.

Nota: La Garantía Landking estará limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de partes o piezas con fallas de material o defectuosamente instaladas y no cubrirá eventuales servicios de remolque y/o gastos tales como: llamadas telefónicas, alojamiento en hoteles, lucro cesante o cualquier otro daño o perjuicio que provoque la falta temporal del vehículo. No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.496, deberá proporcionarse un vehículo de reemplazo al cliente, de similares características al suyo, cuando el ejercicio de la Garantía Landking o Garantía Legal conlleve privarlo de su uso por un período superior a 5 días hábiles y cumpla el resto de los requisitos establecidos por la Ley y nuestra política contenida en https://www.landking.cl/terminos-y-condiciones.html

2.3 ¿QUÉ CUBRE LA GARANTÍA?

Se considerará como falla o defecto:
a) Vehículos sujetos a normas de seguridad o calidad de cumplimiento obligatorio que no cumplan con las especificaciones.
b) Si los materiales, partes, piezas, elementos o, sustancias que constituyan o integren el vehículo no correspondan a las especificaciones que ostenten o a las menciones del rotulado.
c) Vehículos que, por deficiencias de fabricación, elaboración, materiales, partes, piezas, elementos, sustancias, ingredientes, estructura, calidad no sea enteramente apto para el uso o consumo al que está destinado o al que el proveedor hubiese señalado en su publicidad.

d) Si después de la primera vez de haberse hecho efectiva la Garantía y prestado el servicio técnico correspondiente, subsistieren las deficiencias que hagan al bien inapto para el uso que fue comprado.
Este derecho subsistirá para el evento de presentarse una deficiencia a la que fue objeto del servicio técnico, o volviere a presentarse la misma.
e) Si el vehículo tiene defectos o vicios ocultos que imposibiliten el uso a que habitualmente se destina.

2.4 SUS RESPONSABILIDADES EN LA MANTENCIÓN

La mantención del vehículo es indispensable para conservar la seguridad y confiabilidad con que originalmente fue fabricado. Por ello, debe recibir inspecciones periódicas de mantenimiento y repuestos provistos por el distribuidor y/o a través de sus servicios técnicos autorizados, según lo estipulado en la Libreta de Garantía, siendo de exclusiva responsabilidad del propietario realizar todos los servicios de mantención detallados en dicha Libreta y efectuados en los plazos de tiempo, kilometraje y hora indicados, no excediendo el 15% de la periocidad de su programa de mantención. Además, el propietario deberá asegurarse que se mantengan al día los registros de dichos servicios en la citada Libreta, los cuales deberán estar firmados y timbrados por el respectivo taller o servicio técnico autorizado que los realice. Dicho registro será indispensable para efectuar cualquier reclamo de Garantía y para mantener la vigencia y la cobertura de esta. El no cumplimiento de lo anterior implica el término del período de cobertura de la Garantía Landking.

Automotora del Pacífico SpA se exime de toda responsabilidad directa/indirecta por accidentes de cualquiera naturaleza, daños del vehículo, daños personales del propietario, de terceros o de los pasajeros que se produzcan como consecuencia de un accidente ocasionado por causa directa o indirecta de la conducción del vehículo, no importando quién de los conductores sea el responsable, salvo deficiencias que afecten la utilidad y/o finalidad esencial del vehículo.
Finalmente, para mantener la Garantía Landking el propietario y/o usuario de todo vehículo deberá asegurarse en forma periódica de, por ejemplo: cargar el combustible indicado, verificar y mantener los niveles de aceite de motor y de caja, de refrigerante, presión de inflado de neumáticos, condiciones para remolque de su vehículo en caso de emergencia; todo acorde a las instrucciones del "Manual del Propietario".

2.5 LA GARANTÍA NO CUBRE Y/O CADUCA

1. Cualquier repuesto o servicio de mantención normal, tales como lubricación, filtros o afinamiento, plumillas del limpiaparabrisas, sistema de embrague, balatas y pastillas de frenos, bujías, refrigerantes, amortiguadores, baterías, ampolletas en general y unidades selladas de luces, parabrisas y cristales, gomas en general, equipos de radio, ornamentación externa y similares.
2. Neumáticos, ya que éstos cuentan con una garantía separada del representante local.
3. El deterioro normal de la pintura, tapices e ítems de apariencia.

4. Si los números de identificación o kilometraje/horómetro fueran alterados o no pudieran ser leídos.
5. Si el vehículo utiliza, por cualquier razón, un combustible contaminado diferente al estipulado en el Manual de Propietario del vehículo, no importando quién o quiénes conduzcan el vehículo.
6. En casos calificados, los gastos de materiales y reparaciones realizadas en cualquier establecimiento que no sea un taller o servicio técnico autorizado de la red por Automotora del Pacífico SpA. Además, esta garantía no se aplica a cualquier parte del vehículo que no funcione bien, falle o sea dañada debido a:
   a) Objetos extraños que golpeen el vehículo o viceversa, dentro o fuera del camino.
   b) Choque, accidente, abuso, negligencia o cualquiera otra causa imputable al usuario.
   c) Si no se realiza, en tiempo y forma, cualquiera de los mantenimientos periódicos y cambios de aceite e inspección del sistema de emisiones, o por no seguir estrictamente las instrucciones de uso especificadas en el Manual del Propietario, quedando a juicio exclusivo de Automotora del Pacífico SpA determinar si éstas han sido aplicadas correctamente.
   d) Realizar en talleres o servicios técnicos no autorizados alteraciones con el objeto de cambiar, agregar, reparar o sacar partes o piezas del vehículo y/o efectuar cualquier otra intervención al mismo y que correspondan a alteraciones que debe necesariamente realizarse en talleres o servicios técnicos autorizados de la marca https://www.landking.cl/concesionarios.html
   e) Si el vehículo ha sido remolcado de una manera diferente a la convencional (sobre un camión diseñado para remolcar vehículos con desperfectos).
   f) Daños provocados por acción de terceros o de carácter natural como sismos, temporales, etc.
   g) Instalación de accesorios, repuestos o equipos no proporcionados por los talleres o servicios técnicos autorizados (ej.: aparatos de radio, sistemas antirrobos, luces o focos auxiliares, economizadores de combustible, conectores de encendido, neumáticos de otra medida, llantas deportivas o desplazadas, escapes, etc.) y que además no estén certificados por el distribuidor.
   h) Instalación de equipos de trabajo no montados por los proveedores autorizados (ej.: grúas, brazos articulados, alza hombres, estanques, bombas, equipos compactadores, limpia fosas, etc.) y que además no estén homologados por el importador, conozca los proveedores autorizados en el siguiente link: https://www.landking.cl/content/landking/es/home/servicio-tecnico/informacion-carrozados.html
   i) Precipitación de partículas (químicas, resina de árbol, etc.) sal, fumigación, temperaturas extremas o cualquier otra causa similar externa.

2.6 SEGURIDAD Y CAMPAÑAS DE SERVICIO

Los ingenieros de Weichai New Energy, en adelante también como la “Marca” o el “Fabricante”, han prestado mucho cuidado en cuanto a la fabricación de su nuevo vehículo para que este sea seguro bajo condiciones de uso normal. No obstante, para ayudar a disminuir la posibilidad de riesgo de daño a las personas durante accidentes o frenados repentinos; el Fabricante recomienda al conductor y a todos los ocupantes del vehículo que usen los cinturones de seguridad en todo momento.

Recall

Los Recall son instancias en las que se aplican medidas de prevención a un riesgo no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende como riesgo una situación que podría ocurrir bajo ciertas circunstancias, es decir corresponde a una situación potencial la cual no necesariamente va a ocurrir. Todos los productos fabricados pueden verse afectos a un Recall de fábrica donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados por Automotora del Pacífico SpA. La categoría de “Recall” denota un sentido de urgencia mayor a ser realizada la corrección, dado que esta categoría podría eventualmente generar un riesgo para los ocupantes del vehículo.

Service Action (o Campaña de Servicio)

Los Service Action son instancias en las que se aplican medidas de mejora a algún equipamiento o componente no detectado en el proceso de fabricación o antes de ser comercializado un vehículo nuevo. Se entiende por mejora, al reemplazo, reparación y/o reprogramación de alguno de los componentes afectados. Todos los productos fabricados pueden verse afectos a un Service Action o Campaña de Servicio de fábrica, donde los vehículos también caen en esta categoría, la cual es corregida de forma gratuita para el cliente en la red de servicios autorizados del Distribuidor. La categoría de Service Action o Campaña de Servicio no genera un sentido de urgencia en ser corregida dado que no representa riesgos para los ocupantes del vehículo, sólo es una mejora al confort de éstos.
En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio para el modelo que usted compró, el Distribuidor realizará una de las siguientes acciones, según sea el caso:

(1)Aplicará dicha campaña de servicio directamente al vehículo cuando usted asista a algún mantenimiento periódico a los talleres del Distribuidor o, en sus Servicios Autorizados, informándole de los trabajos realizados.
(2)Le enviará una carta de orientación al último propietario registrado o lo notificará verbalmente para que asista con su vehículo a algunos de sus Servicios Autorizados.
(3)Mantendrá un buscador en la página web www.landking.cl por el cual podrá verificar si su vehículo es objeto de una campaña de seguridad ingresando el VIN correspondiente.

A partir de lo anterior usted debe seguir las instrucciones dadas pronta y cuidadosamente, otorgando todas las facilidades para que éstas se realicen según lo indicado.

2.7 RESPONSABILIDAD LIMITADA

La responsabilidad de Weichai New Energy y Automotora del Pacífico SpA bajo esta garantía está limitada exclusivamente a la reparación o sustitución de piezas falladas, en el material o en la fabricación. Este trabajo o instalación será llevado a cabo por un Distribuidor o Servicio Autorizado en sus instalaciones y, específicamente, no incluye ningún gasto relacionado con el transporte del vehículo o sus ocupantes a las dependencias del distribuidor o pago por pérdidas de uso del vehículo (lucro cesante) durante las reparaciones de garantía.

2.8 CAMBIOS DE PRODUCCIÓN O ESPECIFICACIONES

Weichai New Energy y/o el Distribuidor se reservan el derecho de hacer cambios en los vehículos que serán fabricados y/o vendidos, en cualquier momento, sin contraer ninguna obligación de realizar los mismos cambios o cambios similares en vehículos ya fabricados y/o vendidos anteriormente. Dichos cambios se comunicarán de manera oportuna a través de nuestros canales digitales.

3. GUÍA PARA EL CLIENTE

Su satisfacción es nuestra meta. Estamos aquí para ayudarle. Todos los Distribuidores o Servicios Autorizados cuentan con el conocimiento y las herramientas para mantener su vehículo Landking en óptimas condiciones. Sin embargo, si usted tiene alguna pregunta o recomendación para el mejoramiento del servicio de su vehículo Landking o respecto del servicio entregado por nuestro representante autorizado o por su personal, le recomendamos que siga los siguientes pasos:

Paso 1: Contáctese con su Distribuidor o Servicio Autorizado Landking. Analice el tema con su Distribuidor o Servicio Autorizado Landking. Esta es la mejor manera y la más rápida de abordar el tema. Si su preocupación no ha sido resuelta por el Gerente de Ventas o Servicio, entonces tome contacto con el Gerente o Dueño del Distribuidor o Servicio Autorizado y coméntele su inquietud.

Paso 2: Contáctese con ADP.
Si después de haber realizado el paso anterior, aún le parece que su problema no ha sido ni puede ser resuelto por el Distribuidor o Servicio Autorizado, llame a Automotora del Pacífico.

Teléfono: 600 200 3020
Web: www.landking.cl/servicio-al-cliente.html

Con el propósito de prestarle un servicio en forma eficiente y efectiva, entréguenos la siguiente información:

1) Su nombre, dirección y número de teléfono.
2) Año, modelo y patente del vehículo.
3) Número de identificación del vehículo o VIN (17 dígitos anotados en la tarjeta del registro al comienzo de esta libreta).
4) Fecha de compra y kilometraje actual del vehículo.
5) Nombre y ubicación de su Distribuidor o Servicio Autorizado.
6) Todas sus dudas o consultas.

Nota: Si usted desea escribir una carta, envíela a: ATENCIÓN A CLIENTES Automotora del Pacífico SpA
Av. Las Condes 11774 piso -1, Vitacura, Chile
Siguiendo estos procedimientos, nosotros estaremos en condiciones de responderle en la forma más rápida y eficiente posible.

4. MODO DE USAR EL PLAN DE SERVICIO, INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

En esta libreta se incluye el “Programa de Servicio, Inspección y Mantenimiento”, el cual indica los períodos de servicio y los ítems seleccionados que deben ser sometidos a revisión. Esta pauta se define por hora, kilometraje y tiempo.

Los vehículos comerciales Landking cuentan con una primera mantención gratuita a los 5.000 km.
Las mantenciones posteriores son de cargo exclusivo del propietario y se deben realizar cada 10.000 km tanto para LK3 y LK5, desde la fecha de entrega.

El conductor deberá asegurarse también que los niveles de aceite sean acordes con los entregados en las instrucciones del “Manual del Propietario”. La periodicidad de las mantenciones puede variar dependiendo de las condiciones de conducción. Para mayor información revisar capítulo 6 sobre “Condiciones Severas de Conducción”.

4.1. EL USO DE UN SERVICIO AUTORIZADO

Debido a la avanzada tecnología y electrónica incorporada en los vehículos Landking toma gran importancia la incidencia que tiene en el buen funcionamiento de su vehículo el uso de repuestos genuinos disponibilizados por el importador a través de sus servicios autorizados Landking, además, tanto el servicio de inspección y mantenimiento como otros servicios adicionales requieren de conocimientos e instrucciones específicas que el Fabricante entrega a su distribuidor autorizado y cuya aplicación sólo puede ser asegurada si el vehículo es atendido por un Servicio Autorizado Landking. Esto se debe a que sólo el personal de los Servicios Autorizados es periódicamente entrenado en los sistemas mecánicos y electrónicos que su vehículo posee y son los únicos que disponen de las herramientas y computadores de diagnóstico Landking especiales, necesarios para el correcto servicio de los sistemas.
Usted podrá encontrar el Servicio Autorizado más cercano y los valores estimados de las mantenciones en la página web de Landking https://www.landking.cl/concesionarios.html

Adicionalmente, los Servicios Autorizados son continuamente supervisados por el Departamento de Asistencia Técnica de Landking, y su personal es sometido a un entrenamiento intensivo y constante para garantizar al usuario un mantenimiento confiable del vehículo en cualquier región del país.

5. JUSTIFICACIÓN DE PLAN, SERVICIO Y MANTENIMIENTO

¿Por qué utilizar sólo los Servicios Autorizados para realizar las mantenciones?

Porque sólo la Red Landking:

1. **Utiliza Repuestos Genuinos.**
Los repuestos genuinos corresponden a aquellos que han sido proporcionados y/o elaborados directamente por el Fabricante del vehículo y son importados por el distribuidor oficial de la marca Weichai New Energy en Chile, lo cual asegura que sean de la misma calidad, procedencia, especificaciones y durabilidad que los instalados en los vehículos nuevos.
Todo lo anterior es fundamental para asegurar que el vehículo mantenga su correcto funcionamiento durante toda su vida útil y de acuerdo a las condiciones originales de diseño y seguridad proyectadas por el Fabricante. Asimismo, al ser adquiridos e instalados.

en la Red Autorizada de la Marca, brindamos la seguridad de que estos repuestos son efectivamente genuinos.
Además, todos los repuestos y accesorios que componen el vehículo, independiente de su complejidad o precio, pueden ser adquiridos a través de la Red Autorizada Landking.

2. Utiliza Herramientas y Equipos de Diagnóstico Especiales.
Algunas operaciones de diagnóstico y servicio no pueden ser realizadas de forma adecuada y segura con herramientas y/o equipos genéricos de taller, sobre todo para sistemas como Frenos ABS, Airbag, EV, entre otros. Es por ello que la Red Landking asegura la utilización de herramientas concebidas y diseñadas para el uso y calce perfecto del diseño, ingeniería y tecnología del vehículo.
Por otra parte, los sistemas computacionales que ocupan los vehículos, cada vez más complejos, se comunican con los Equipos de Diagnósticos computacionales de la Marca, los cuales mantienen los softwares actualizados según las versiones másrecientes desarrollados por Weichai New Energy para cada modelo.
Además, las Herramientas Especiales de la Marca son utilizadas por personal competente y están diseñadas y construidas para realizar procedimientos seguros y eficientes en los sistemas de su vehículo. Las herramientas especiales son distribuidas por Automotora del Pacífico SpA y son mandatorios para la Red Autorizada, siendo éstas actualizadas periódicamente con las nuevas incorporaciones de modelos al line up de vehículos Landking. Su uso es periódicamente verificado por el personal de Asistencia Técnica de Landking a través de los Supervisores, debiendo estar siempre disponibles y en buen estado para todos los técnicos

3. Cuenta con Literatura e Información de Servicio Actualizada Periódicamente.
Solo los servicios de la Red Autorizada cuentan con los manuales y boletines originales y certificados que contienen la última información y especificaciones de servicio, así como la forma correcta y segura de realizar todas las operaciones de mantenimiento según instrucciones actualizadas permanente del Fabricante.

4. Está sujeta a un riguroso Programa de Formación y Certificación y su Personal es Entrenado Permanentemente.
Sólo la Red Landking Autorizada está calificada como “prestador competente” respecto de los vehículos de la Marca toda vez que cumple con los requisitos previstos por el Fabricante para ser calificados así.
Esto supone, en general, que: usan Repuestos Genuinos, Herramientas Especiales y equipos de diagnóstico Landking y están certificados por la Marca para realizar todas las operaciones de servicio, además de ser supervisados continuamente en el cumplimiento de estándares de servicio.
Las reparaciones efectuadas por personas, sin las herramientas y conocimientos necesarios no solo puede conllevar un daño para los sistemas del vehículo y representar un riesgo de seguridad para sus ocupantes, sino que además puede ser riesgoso para las mismas personas que las ejecutan.El programa de Formación de Técnica para los técnicos que trabajan en la Red Landking es certificado directamente por el fabricante.

5. Son continuamente supervisados por Automotora del Pacífico SpA y deben cumplir estrictos estándares de operación. Solo los Servicios Autorizados son continuamente visitados por supervisores de la Marca, quienes velan por el cumplimiento de los estándares y/o parámetros de calidad y seguridad establecidos por el Fabricante para que estos se mantengan siempre en toda la red, independientemente del lugar geográfico donde se ejecutan los servicios. Ello supone necesariamente el cumplimiento permanente de especificaciones técnicas de calidad correspondientes al nivel que la marca requiere.

6. Realizan Campañas de Servicio y Recalls, así como Actualizaciones de Hardware y Software Ordenadas por el Fabricante. En la eventualidad que se produzca una campaña de servicio o un Recall de seguridad, la marca gestiona esta instrucción a través de su Red Autorizada, quienes a partir de ese momento cuentan con la información de servicio y repuestos genuinos necesarios para efectuar estas operaciones según lo instruya el Fabricante. Los contactos se efectúan cuando los usuarios asisten a algún servicio de mantenimiento, cualquiera que este sea y/o a través de correos electrónicos o por centros de llamada propios o de la Red Autorizada Landking.

6. MANTENIMIENTO BAJO CONDICIONES SEVERAS DE CONDUCCIÓN

El Programa de Mantenimiento ha sido diseñado para vehículos sujetos a condiciones normales de uso. No obstante, si el vehículo es manejado bajo condiciones más severas, como las indicadas a continuación, los intervalos de mantenimiento deberán realizarse más frecuentemente en aquellos ítems que se indican a continuación.

CONDICIONES SEVERAS DE MANEJO

A. Labores en faenas mineras.
B. Manejo repetido de distancias cortas. (menores a 10 minutos y/o 3 km).
C. Periodos prolongados de funcionamiento en Ralentí* (20 minutos el vehículo sin movimiento).
D. Operación en caminos fuera de carretera (caminos rurales, secundarios y faenas de todo tipo)
E. Operación en zonas de temperaturas ambientales extremas (bajas o altas). Se entiende por temperaturas extremas que la baja sea menor o igual a -5° Celsius y que la alta sea mayor o igual a 33° Celsius.
F. Operación en áreas con presencia de sales u otros corrosivos.
G. Operación en caminos irregulares o lodosos.
H. Exposición permanente a la salinidad, como, por ejemplo, si se reside en zonas costeras.
I. Exposición permanente a zonas de nieve y hielo.
J. Operación en terreno montañoso y/o altura extrema (1.800 mts. sobre el nivel del mar).
K. Operación en áreas de alta humedad (sobre 80% de humedad relativa del aire) **Ralentí régimen mínimo de revoluciones a las cuales se puede mantener estable el funcionamiento de un motor de combustión interna.*

Si su vehículo trabaja en al menos una de las condiciones descritas en los puntos anteriores recomendamos acogerse a la pauta de mantención de “Uso Severo”, esta condición reduce la cadencia (tiempo que transcurre entre mantenciones) a la mitad. Es decir, si su vehículo tiene mantención cada 10.000 kilómetros esta se reduce a cada 5.000 kilómetros.

NOTA: La mantención adecuada de filtros y aceites es especialmente importante en regiones de altas temperaturas, ambientes polvorientos y/o manejo en zonas de altura; de ello depende no sólo el rendimiento sino también su duración y vida útil.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Si usted marcó la casilla “acepta” de la página 7 y/o 8 precedentes, autoriza a Automotora del Pacífico SpA para utilizar sus datos personales proporcionados y que estos sean compartidos a la Red de Concesionarios del Proveedor y sus partners financieros Forum Servicios Financieros S.A., HDI Seguros S.A. y BCI Seguros Generales S.A. (en adelante “Partners Financieros”), y otros terceros, incluido Weichai New Energy Commercial Vehicle , que requieran hacer uso de sus datos personales para que la Marca pueda prestarle sus servicios y cumplir con las finalidades indicadas en este instrumento. Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de:

A. Enviar información relativa a noticias de la Marca, promociones masivas, promociones dirigidas a un grupo específico, entre otras informaciones.
B. Envío de información relativa a su vehículo
C. Envío de información relativa a los servicios digitales disponibles
D. Recomendar características, productos y servicios que puedan ser del interés del Cliente, identificar sus preferencias y personalizar su experiencia con los servicios y productos de Landking.
E. Mantener una estadística agregada del uso de los Procesos de Cotizaciones digital Landking a fin de conocer el uso que le dan nuestros Clientes y visitantes.
F. Promover los servicios y productos de Landking.
G. Generación de nuevos productos por parte de Landking o en conjunto con otras personas naturales o jurídicas.

7.1 CUIDADO EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Automotora del Pacífico SpA se compromete a realizar un manejo ético y legal de la información recopilada. De esta manera, las bases de datos generadas con la información del Cliente no se harán públicas. ADP no venderá, alquilará, ni intercambiará su información personal con terceros distintos de los arriba indicados. Aparte de lo establecido anteriormente, no divulgaremos su información personal.

Derechos del Titular de los Datos Personales.

Usted, como titular de datos personales, tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y derecho de oposición al tratamiento de sus datos personales. También puede retirar su consentimiento previamente otorgado, en cualquier momento.

Usted puede ejercer los derechos antes indicados a través del teléfono 600 200 3020 o mediante el envío de un correo electrónico a **centroclienteslandking@indumotora.cl**

1. Nombre de la Empresa: Automotora del Pacífico SpA.
2. RUT: 76.717.353-9
3. Dirección: Avenida Las Condes 11.774 piso -1, Vitacura, Chile.
4. Representante Legal: Nuestro representante legal es don Carlos Felipe Conley Villalón, Cédula Nacional de Identidad N°9905.288-0, cuyo domicilio corresponde a Avenida Las Condes Nº 11.774, piso -1, Vitacura, ciudad de Santiago de Chile.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO LANDKING LK3

N°	PROGRAMA MANTENIMIENTO LK3	KM X 1.000	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
		MESES	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72
		HORAS	100	200	400	600	800	1.000	1.200	1.400	1.600	1.800	2.000	2.200	2.400
1	Inspección con equipo de diagnóstico Diagsmart		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
2	Aceite de motor		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
3	Filtro de aceite		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4	Refrigerante de motor		I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	C	I	I
5	Aceite de dirección		C	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I	I	C
6	Revisión estado de luces y sistema de arranque		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Revisión de sistema de carga y batería		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Estado de correas de accesorios		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Inspección de funcionamiento del sistema de A/C		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
10	Reaprete de abrazaderas e inspección de fugas (admisión, refrigerante, combustible, etc.)		R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
11	Remplazo de bujías				C		C		C		C		C		C
12	Limpieza de cuerpo de aceleración						R				R				R
13	Inspección de holgura en sistema de dirección		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
14	Aceite de transmisión		C	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
15	Aceite de diferencial		C	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C

C: Cambiar / R: Realizar / I:Inspeccionar, luego de la inspección limpiar, ajustar, rellenar, reparar o reemplazar si es necesario.

*Este plan comprende las operaciones básicas de mantenimiento, para más detalles es necesario consultar el manual de servicio técnico.

*En condiciones de conducción severa los períodos de mantenimiento se deben reducir a la mitad ya sea tiempo, kilometraje u horas. (para más detalles revisar en libreta de garantía)

* Se recomienda alinear y balancear cada 6 meses o cada 10.000 Km

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO LANDKING LK3

N°	PROGRAMA MANTENIMIENTO LK3	KM X 1.000	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
		MESES	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72
		HORAS	100	200	400	600	800	1.000	1.200	1.400	1.600	1.800	2.000	2.200	2.400
16	Filtro de combustible		I	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I	I	C
17	Filtro de aire		I	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C
18	Estado de amortiguadores (fuga de líquido y sujeción superior e inferior)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Inspección de piolas de cambio (lubricar o ajustar si es necesario)					I			I			I			I
20	Revisión de ballestas y pernos "U" de sujeción		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
21	Revisión de recorrido del pedal de embrague y freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
22	Líquido de freno		I	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
23	Funcionamiento frenos de servicio y estacionamiento (regulación si es necesario)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
24	Revisión de frenos, desgaste pastillas, balatas, tambor o disco.				R		R		R		R		R		R
25	Engrase puntos de (chasis, dirección, transmisión y suspensión) (15 Pts.)		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
26	Limpiar y lubricar bisagra y chapa de puerta		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
27	Inspección grasa y juego libre masas (ruedas delanteras y traseras)		I	I		I		I		I		I		I	
28	Engrasar rodamientos de masas (ruedas delanteras y traseras)				R		R		R		R		R		R
29	Inspección daños y presión de aire en neumáticos (Incluir repuesto)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
30	Torque pernos de ruedas		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
	Tiempo de mantención en horas		**2**	**1,7**	**4**	**2,2**	**4,6**	**1,9**	**4,5**	**1,7**	**4,6**	**2,2**	**4,2**	**1,7**	**5,1**

C: Cambiar / R: Realizar / I:Inspeccionar, luego de la inspección limpiar, ajustar, rellenar, reparar o reemplazar si es necesario.

*Este plan comprende las operaciones básicas de mantenimiento, para más detalles es necesario consultar el manual de servicio técnico.

*En condiciones de conducción severa los períodos de mantenimiento se deben reducir a la mitad ya sea tiempo, kilometraje u horas. (para más detalles revisar en libreta de garantía)

* Se recomienda alinear y balancear cada 6 meses o cada 10.000 Km

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO LANDKING LK5

N°	PROGRAMA MANTENIMIENTO LK5	KM X 1.000	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
		MESES	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72
		HORAS	100	200	400	600	800	1.000	1.200	1.400	1.600	1.800	2.000	2.200	2.400
1	Inspección con equipo de diagnóstico Diagsmart		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
2	Aceite de motor		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
3	Filtro de aceite		C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C
4	Refrigerante de motor		I	I	I	I	I	C	I	I	I	I	C	I	I
5	Aceite de dirección		C	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I	I	C
6	Revisión estado de luces y sistema de arranque		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
7	Revisión de sistema de carga y batería		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
8	Estado de correas de accesorios		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
9	Inspección de funcionamiento del sistema de A/C		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
10	Reaprete de abrazaderas e inspección de fugas (admisión, refrigerante, combustible, etc.)		R	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
11	Remplazo de bujías				C		C		C		C		C		C
12	Limpieza de cuerpo de aceleración						R				R				R
13	Inspección de holgura en sistema de dirección		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
14	Aceite de transmisión		C	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C

C: Cambiar / R: Realizar / I:Inspeccionar, luego de la inspección limpiar, ajustar, rellenar, reparar o reemplazar si es necesario.

*Este plan comprende las operaciones básicas de mantenimiento, para más detalles es necesario consultar el manual de servicio técnico.

*En condiciones de conducción severa los períodos de mantenimiento se deben reducir a la mitad ya sea tiempo, kilometraje u horas. (para más detalles revisar en libreta de garantía)

* Se recomienda alinear y balancear cada 6 meses o cada 10.000 Km

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO LANDKING LK5

N°	PROGRAMA MANTENIMIENTO LK5	KM X 1.000	5	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100	110	120
		MESES	3	6	12	18	24	30	36	42	48	54	60	66	72
		HORAS	100	200	400	600	800	1.000	1.200	1.400	1.600	1.800	2.000	2.200	2.400
15	Aceite de diferencial		C	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
16	Filtro de combustible		I	I	I	C	I	I	C	I	I	C	I	I	C
17	Filtro de aire		I	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C
18	Estado de amortiguadores (fuga de líquido y sujeción superior e inferior)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
19	Inspección de piolas de cambio (lubricar o ajustar si es necesario)					I			I			I			I
20	Revisión de ballestas y pernos "U" de sujeción		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
21	Revisión de recorrido del pedal de embrague y freno		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
22	Líquido de freno		I	I	I	I	C	I	I	I	C	I	I	I	C
23	Funcionamiento frenos de servicio y estacionamiento (regulación si es necesario)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
24	Revisión de frenos, desgaste pastillas, balatas, tambor o disco.				R		R		R		R		R		R
25	Engrase puntos de (chasis, dirección, transmisión y suspensión) (15 Pts.)		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
26	Limpiar y lubricar bisagra y chapa de puerta		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
27	Engrasar rodamientos de masas (ruedas delanteras y traseras)		I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
28	Inspección daños y presión de aire en neumáticos (Incluir repuesto)		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
29	Torque pernos de ruedas		R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Tiempo de mantención en horas			**2**	**3,5**	**4**	**4**	**4,6**	**3,7**	**4,5**	**3,5**	**4,6**	**4**	**4,2**	**3,5**	**5,1**

C: Cambiar / R: Realizar / I:Inspeccionar, luego de la inspección limpiar, ajustar, rellenar, reparar o reemplazar si es necesario.

*Este plan comprende las operaciones básicas de mantenimiento, para más detalles es necesario consultar el manual de servicio técnico.

*En condiciones de conducción severa los períodos de mantenimiento se deben reducir a la mitad ya sea tiempo, kilometraje u horas. (para más detalles revisar en libreta de garantía)

* Se recomienda alinear y balancear cada 6 meses o cada 10.000 Km

CUPONES DE SERVICIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 5.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 5.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 5.750 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 10.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 10.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 11.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 20.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 20.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 21.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 30.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 30.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 31.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 40.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 40.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 41.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 50.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 50.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 51.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 60.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 60.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 61.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 70.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 70.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 71.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 80.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 80.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 81.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 90.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 90.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 91.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 100.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 100.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 101.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 110.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 110.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 111.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

CUPÓN DE SERVICIO MANTENCIÓN

SERVICIO 120.000 KM

Este servicio debe realizarse al alcanzar los 120.000 km para mantener la garantía. Se acepta un kilometraje máximo de 121.500 km.

Kilometraje:_____

OT N°: _____

Fecha: _____

Firma y timbre del Servicio Autorizado

_____

FIRMA DEL PROPIETARIO

Red de concesionarios

Revisa nuestra red de concesionarios escaneando el QR o visitando: **www.landking.cl/concesionarios.**

Red de concesionarios

Actualizaciones Libreta de Garantía

Este código QR te permite acceder de manera rápida y sencilla a la última versión actualizada de esta libreta de garantía. Simplemente escanea el código con tu dispositivo móvil y podrás revisar cualquier modificación o actualización realizada desde su impresión inicial.

Libreta de garantía

LANDKING

Automotora del Pacífico SpA

Representante oficial Landking

Av. Las Condes 11.774 piso -1, Vitacura
Central: 600 200 3020
Santiago de Chile

Con el respaldo de:

Indumotora®